

Feminismo interseccional:

Mujeres sin papeles = Mujeres sin derechos.

Siempre se ha dicho que los derechos de las mujeres en Europa están establecidos y son respetados por las autoridades de los países y sus sociedades. "Nos llevan cientos de años de avances en derechos sociales" "tienen la mejor educación escolar" "son el modelo" hace eco la prensa latinoamericana. La realidad cotidiana es otra, y es que la historia se repite en la mayoría de los otros continentes. Aun en el primer mundo la estructura patriarcal somete transversalmente a mujeres de distintas clases sociales a la separación de roles y la distribución del trabajo por sexo. Esta práctica sexista contribuye al ejercicio de otro tipo de opresiones.

"Las proletarias del proletariado"

El trabajo doméstico y los cuidados de niños, ancianos o enfermos recae en las mujeres. La necesidad económica y personal, por supuesto, anima las mujeres europeas a trabajar fuera de sus casas, delegando la responsabilidad a otra mujer una "femme de menage" o una "aide menagere" una "nounou" en la mayoría de los casos somos las mujeres migrantes las que ejercemos estos trabajos, los que se han ido precarizando cada vez más en desmedro de las que los desempeñamos. La posibilidad de obtener un permiso de trabajo o estadía ejerciendo el trabajo doméstico para una mujer no europea es casi nula. Sin embargo, la mayoría de las mujeres, que "ayudan" a estas otras, provenimos de Asia, África y Latinoamérica. Una vez terminada la jornada laboral, que puede consistir en tres hogares distintos con diversas tareas, llegamos al nuestro a hacer las mismas tareas del día. *Las mujeres europeas son reemplazadas por otras en sus casas, pero a ti, en casa nadie te reemplaza.*

Además de los riesgos y opresión de la autoridad nos vemos expuestas cotidianamente a la desconsideración y el olvido de nuestros derechos como trabajadoras y como mujeres.

Ejemplo: 8 de marzo del 2019 en la huelga feminista las mujeres europeas salieron a marchar, pero dejaron a sus empleadas reemplazándolas "en sus labores habituales".

Las mujeres sin papeles no tenemos derecho a huelga.

Por otro lado, la autoridad con sus leyes discrimina a mujeres no europeas sometiéndonos a la clandestinidad y con ello a múltiples formas de opresión y peligro. Hoy en día en Latinoamérica y Europa organizaciones feministas, ministerios de gobierno, campañas mediáticas, etc. nos animan a denunciar abusos, acoso laboral, violencia de género, violaciones et incluso acoso callejero. La realidad es que jamás podríamos recurrir a la policía en ninguno de estos casos, corriendo el riesgo evidente al encierro y posterior deportación.

En la diversidad de feminismos nos encontramos en la interseccionalidad, donde constatamos que además de sufrir las discriminaciones de género recurrentes nos vemos sometidas a innumerables formas de opresión por nuestra condición de indocumentadas. Por nuestro origen sufrimos de racismo, nos denominan ilegales, no tenemos identidad, no existimos.

Como trabajadoras, a pesar de ser una fuerza laboral y sostener una economía subterránea tenemos bajos ingresos salariales, no tenemos derecho a vacaciones, tenemos difícil acceso a la educación, no tenemos derecho a jubilación, nadie regula la jornada laboral (hora de entrada, hora de salida, días de trabajo) etc. El desgaste que requiere el trabajo doméstico y los cuidados nos enferma, tenemos difícil acceso a la salud ya sea mental o física. En la vida privada, en el seno del hogar ya sea como jefas de hogar o en pareja somos igualmente vulneradas en nuestros derechos ya que al no poder denunciar nos vemos obligadas muchas veces a callar y resistir si sufrimos violencia de física, psicológica o económica.

Si bien en el discurso la sociedad europea quiere alejarse de esta configuración machista del pasado, las estructuras patriarcales continúan asentadas en las bases de sus leyes y cultura. Herederos de este sistema nuestra sociedad patriarcal latinoamericana nos ha impuesto el deber de la crianza. El abandono de los padres a sus hijos/as, aunque tiene obligación económica y penal no tiene el juicio social que se ejerce en una madre que, aunque asume la responsabilidad es juzgada constantemente por sus decisiones al respecto. **¿Porque te los trajiste? ¿Porque los dejaste allá? ¿Porque te embarazaste en estas condiciones? Etc.** Las mujeres migrantes sin papeles son en su mayoría madres, muchas llegan solas con sus hijos/as o los dejan a cargo de sus abuelas con la esperanza de reunirse con ellos en Europa o en sus países de origen o simplemente son madres durante su estadía, pero siempre cualquiera sea el caso, tienen por objetivo darles un mejor porvenir a ellos. La economía del hogar y los cuidados, dependen de estas madres trabajadoras.

Este 14 de junio en la llamada huelga feminista donde se espera que miles de mujeres reclamen sus derechos y le recuerden al patriarcado que la sociedad se sostiene sobre los hombros de las mujeres. Las mujeres sin papeles las invitamos a la reflexión de esta problemática y demandamos sororidad para visibilizar estos hechos.

Romina, mayo 2019